

**REDACCION**

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, entresuelo, esquina á la Rambla S. Juan.

**ADMINISTRACION**

CALLE DE FORTUNY, 4, BAJOS.  
(imprenta).

Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador. Remitidos y anuncios á precios convencionales.

# LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXVI.

TARRAGONA: Sábado 21 de Abril de 1900

Núm. 92.

## LOS NUEVOS MINISTROS

Parécenos que son de ocasión y que ofrecen interés al público las noticias y datos relativos á la vida política de los nuevos consejeros de la Corona. Concisamente vamos, pues, a consignar las más salientes notas biográficas de los ministros que juran sus cargos ante S. M. la Reina.

### El marqués de Aguilar de Campó

En las Cortes del 81 fué por primera vez proclamado diputado D. Ventura García Sancho, marqués de Aguilar de Campó, grande de España de primera clase.

Director general de Obras públicas en 1883, formó parte luego, en otras legislaturas, de varias comisiones, distinguiéndose siempre por el celo, cuidado y acierto, con que estudió los asuntos que se le confaron. Hombre de buen sentir político y de recta conciencia, durante el período de su gestión en la Alcaldía de Madrid ha evidenciado sus méritos como probo y digno administrador.

No es su temperamento innovador, ni sus obras reflejan iniciativas, por lo cual, al ejercer el cargo de Alcalde de la villa y corte, no ha dejado otras huellas de su paso que las de irreprochable honradez.

Su corrección peculiar, el tino y mesura con que procede en todas las cuestiones y la quietud reflexiva con que analiza los asuntos que de su atención dependen, son cualidades que le recomiendan para el ejercicio de la delicada misión que compete á un ministro de Estado en un país como el nuestro y en unas circunstancias cual las presentes.

### El Sr. García Alix

Natural de Yecla, por cuyo distrito fué elegido diputado por vez primera en Mayo de 1886, D. Antonio García Alix, periodista que, en los comienzos de su carrera, publicó muy notables artículos sobre temas jurídicos y militares, se dió á conocer en las Cortes como orador elocuente, de fácil palabra y de claro talento.

Fué el Sr. García Alix el lugarteniente, el *fac totum* del general Cassola.

Auditor de Guerra é individuo de la Comisión de Actas del Congreso, ha desempeñado últimamente con exquisito tacto la vicepresidencia primera de la Cámara popular.

Ejerciendo este cargo decidió de dos cuestiones cuya resolución importaba al Gobierno. Un rasgo suyo que motivó una proposición de censura que suscribió, entre otros, el Sr. Gasset, decidió la admisión del señor Morayta en el Congreso, y su voto, en virtud del cual se produjo empate, evitó la derrota del Gobierno, no ha mucho, en el Congreso, salvando así el proyecto relativo a los consumos del Sr. Fernández Villa verde.

El nuevo ministro de Instrucción pública, como orador parlamentario y como político, es de los que prometen. Así lo creen cuantos reconocen sus singulares dotes de acometividad y de entendimiento.

### El marqués de Vadillo

D. Javier Castellón y Elio, cuyo título, fundado en 1712, heredó el año 1879, es ilustre catedrático, por oposición, de la Universidad Central.

Proclamado diputado el 79, á contar de tal fecha, y en sucesivas legislaturas, ha merecido respetos de los políticos que han estimado y encomiado su inteligencia y rectitud.

Era, en la actualidad, subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, puesto en el cual dió nuevas pruebas de su amplia cultura y sus profundos estudios en materia de Derecho. Los merecimientos hechos en la subsecretaría le han sido reconocidos confiándosele la cartera.

El marqués de Vadillo se distingue como orador correcto, de tonos templados. Hombre respectable por la lucidez y severidad de su juicio y por el atildamiento y medida de sus maneras sociales, habrá de desempeñar muy dignamente su e'evada gestión ante la magistratura y en relación con las primeras figuras de la Iglesia.

### D. Rafael Gasset y Chinchilla

El más joven de los nuevos ministros y aun de los ministros antiguos es el Sr. Gasset, elegido para el departamento de Obras Públicas, y quien es de desear tiene su cometido con la inteligencia que ha demostrado dirigiendo *El Imparcial* y la actividad y la energía propias de su juventud, pues él y el Sr. Romero Robledo son los dos personajes que han llegado en más temprana edad á regir los destinos de la nación. Los que piden en los Gobiernos sangre y savia nuevas, no se quejarán de la elección.

El Sr. Gasset, antes que nada y haciendo honor al apellido heredado, es periodista, y el gremio debe mostrarse regocijado por contar con un individuo de su seno en el Gabinete que parece llamado á implantar las bases de la regeneración de España, solucionada como está ya en gran parte la cuestión económica.

Hombre de buena fe, llega al alto puesto que ha jurado lleno de buenas intenciones y decidido á poner en práctica todas las provechosas teorías de la política hidráulica que ha venido pregonando desde las columnas de su popular diario.

Diputado por Betanzos en diferentes legislaturas, su voz ha estado siempre dispuesta á dejarse oír cuando los acontecimientos de verdadero interés para la patria se han discutido en la Cámara popular, haciéndolo, si no con la esplendorosidad que otros parlamentarios, con la convicción arraigada de suponer su doctrina como la más eficaz para el remedio de los males de la nación.

Jurisconsulto distinguido, ha demostrado su predilección siempre por las clases populares y trabajadoras, las cuales le llevaron á la presidencia de la sociedad «El Fomento de las Artes», desde cuyo puesto prestó al pueblo de Madrid importantes servicios.

El Sr. Gasset es de esperar no defraudará las esperanzas que ha inspirado en la opinión, y nosotros, como compañeros suyos de profesión, que creemos que en las actuales circunstancias el departamento á su cargo es, sino el más, uno de los más importantes, hacemos votos porque tales vaticinios se realicen.

## Reforma del Reglamento de Consumos

La *Gaceta de Madrid*, llegada anoche, publica un Real decreto, fecha 17 del actual, reformando varios artículos del vigente Reglamento de Consumos de 11 de Octubre del 98, única disposición legal en tan importante materia, cuya parte dispositiva copiamos á continuación, tal como han de quedar redactados:

«Artículo 222. Ningún arriado se contratará por menos de un año ni por más de cinco.

Art. 250. Los encabezamientos expresados podrán ser concedidos por períodos de uno á cinco años, sin perjuicio de las modificaciones que pueda establecer el Poder legislativo. Si tres meses antes de la terminación de aquéllos no fuesen desahuciados por una de las partes, se considerarán fácilmente prorrogados de año en año.

Art. 273. Cuando el medio elegido para hacer efectivo el encabezamiento sea el arriado á venta libre, procederá el Ayuntamiento á verificarlo en pública subasta por los derechos y los recargos autorizados.

Estos contratos podrán celebrarse por un período de uno á cinco años, si bien cuando comprendan más de un año deberá consignarse una condición que evite la cuestión á que pudieran dar motivo la modificación de los cupos y la variación de las tarifas ó de las disposiciones legales y reglamentarias.

Los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones asimiladas realizarán estos arriendos con sujeción á las disposiciones del cap. 22; pero las subastas se celebrarán ante los Ayuntamientos, pudiendo prescindirse de la doble subasta en Madrid, y su aprobación se sujetará al procedimiento establecido en los artículos 278, 285 y 286.

Art. 290. En las poblaciones de menos de 5 000 habitantes podrán los Ayuntamientos arrendar los derechos de consumos, con la facultad de venta exclusiva al por menor de los líquidos, sal y carnes frescas y saladas, pero sin privar á los fabricantes y cosecheros de la misma población de vender al por mayor y menor los productos de sus cosechas y fábricas, siempre que lo verifiquen en un solo local.

Se considerarán ventas al por menor, para los efectos de este artículo, las que no lleguen á seis kilogramos ó litros.

Los arriendos con facultad de venta exclusiva podrán celebrarse por un período de uno á tres años.»

## DESDE LA CORTE

Madrid, 19.  
A la hora acostumbrada se ha celebrado hoy en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Silvela ha hecho un breve resumen de los sucesos más importantes ocurridos así en la política exterior como en la interior durante la última semana.

Al tratar de los asuntos exteriores se fijó muy especialmente en el desarrollo de los acontecimientos en el África del Sur y en la influencia que ejercen en los mercados europeos.

Pasando luego á tratar de los asuntos interiores, dió cuenta de las causas que motivaron la crisis, que dijo haber sido producida por la dimisión del señor marqués de Pidal.

Añadió que la entrada del Sr. Gasset en el Gabinete, prueba el criterio amplio de concentración que preside los actos y la política del Gobierno.

Afirmó que la reconstitución del Gabinete responde á las iniciativas expresadas en el Parlamento y ofreció que el nuevo Gabinete acometerá las reformas administrativas, políticas y de organización que tiene ofrecidas el Gobierno.

Hizo un cumplido elogio de los ministros salientes y expuso la confianza que tiene en que han de ser fructíferos para el país los esfuerzos de los nuevos ministros.

Declaró que, por su parte, ha entrado en el ministerio de Marina respondiendo á los deseos, que son generales, de que se reorganice la Armada y se fomente la marina mercante y que lleva á dicho departamento el propósito de unir y armonizar las aspiraciones del país con las necesidades de la Marina.

Dijo que considera los presentes momentos como los más oportunos para conseguir que desaparezca esta especie de roce que parece que existe entre el país y la Marina.

Expresó la confianza de que contará con el concurso de los marinos á cambio de llevar á aquel departamento la representación del Gobierno, de un partido político y de una gran fuerza parlamentaria.

Antes de terminar el Consejo, el Sr. Silvela dió cuenta á S. M. de que el Gobierno del Paraguay ha ratificado el tratado de propiedad literaria.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 trimestres.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado

Dió cuenta también de la dimisión de general Bargés y de haber sido nombrado para sustituirle en el mando superior militar de Canarias al general Pérez Galdós.

Puso asimismo en conocimiento de S. M., que el general Calleja no acepta la presidencia de la Junta del fomento de la cría caballar, para la que iba á ser nombrado.

Seguidamente se ha puesto á la firma de la Reina el nombramiento del Sr. Allende Salazar para el cargo de alcalde de Madrid.

También ha firmado la Soberana el nombramiento de subsecretario de Instrucción pública á favor del Sr. Rancés.

Terminado el Consejo los ministros pasaron á cumplimentar á la infanta D.ª Isabel.

No hubo Consejillo.

Únicamente los Sres. Silvela, Dato y marqués de Aguilar de Campó se detuvieron algunos momentos en la secretaría de Estado para cambiar impresiones.

Los nuevos ministros conferenciarán á diario con el presidente hasta imponerse de los asuntos que están en tramitación.

—Se dice que han surgido dificultades con motivo de la provisión de altos cargos.

A causa de esto han quedado paralizadas las gestiones que se hacían realizadas con este asunto.

Los ministros guardan gran reserva.

Se dice que el marqués de Lema se niega á pasar á la subsecretaría de Gracia y Justicia.

El Sr. Dupuy de Lome seguirá en la de Estado.

Al contralmirante Sr. Terry se le admitirá la dimisión de la subsecretaría de Marina.

—Se ha dicho con gran insistencia en los círculos que entre los marinos reinaba gran disgusto, pues en un principio se habían opuesto á que se encargase de la cartera de Marina un hombre civil.

Se afiadía que, en vista de esto, fué por lo que el Sr. Silvela resolvió encargarse él mismo de dicha cartera.

Los ministeriales muestran gran empeño en desmentir todos estos rumores.

—Los únicos candidatos seguros para cinco de las señurias vitalicias vacantes, son los Sres. Martínez del Campo, Allende Salazar, marqués de las Cuevas del Bacerro y generales Marín y Gómez Imaiz.

—Se ha ofrecido un importante cargo diplomático al señor marqués de Pidal.

—En un círculo se ha dicho esta noche que el Sr. Sagasta, hablando con varios amigos acerca de la solución de la crisis, ha dicho que el nuevo Gabinete es peor que el anterior.

Entiende el jefe de los liberales que la crisis no ha debido plantearse ahora, porque no había ninguna causa que la motivara.

Cree también que la solución no podía ser buena, pues todas las crisis debilitan á los partidos, pero que la que esta vez ha hecho el Sr. Silvela precipita indudablemente su caída.

Afirmó que nada espera del nuevo Gobierno en lo que respecta á la reorganización de los servicios, que tan necesario es realizar con urgencia.

Ha hecho notar que el Sr. Silvela ha llegado á conceder una de las carteras á un hombre que le ha hecho despiadada oposición.

No se explica como el Sr. Pidal (D. Alejandro) no ha intervenido en este asunto en nombre de la mayoría conservadora, para que se diera á la crisis una solución más conforme con los intereses del partido.

Terminó haciendo notar que el duque de Tetuán se ha excusado nuevamente de influir en lo más mínimo en la marcha del partido gobernante.

—Mañana saldrá para Sevilla al general Delgado Zulueta.

—Mañana despacharán por primera vez

con S. M. la Reina los nuevos ministros de Instrucción y de Obras Públicas.

Dentro de pocos días marcharán a Munich los duques de Calabria, con objeto de asistir a la boda de un pariente suyo.

Estarán allí una temporada y luego, en el verano, irán a Santander, pasando algún tiempo en el Sardinero.

El príncipe D. Carlos de Borbón no se moverá por ahora de Madrid.

Este último detalle está siendo comentado en los círculos, relacionándolo algunos con las fantasías que estos días han circulado por la prensa acerca de proyectos de boda con la princesa de Asturias.

París.—Te egrajan de Washington que el embajador de Italia ha protestado de los propósitos del Gobierno yanki de repatriar a todos los huelguistas italianos que no llevan un año de residencia en los Estados Unidos.

París.—Se desmiente en absoluto el rumor que ha circulado de que se cerraría la Exposición hasta que hubieran terminado las obras en la misma.

## SUELTO

Las impresiones que recogemos en los periódicos de todos los matices que en Madrid se publican, acerca la formación del nuevo ministerio, no acusan ciertamente satisfacción ni aplauso en la mayoría del partido conservador.

No tenemos nosotros motivo alguno ni nos consideramos con fuerza bastante en la opinión para censurar el encumbramiento de ninguno de los nuevos ministros; pero esto no impide que lamentemos sinceramente que no haya entra-

dado a formar parte del nuevo gabinete un hombre de la talla y de los merecimientos del Sr. Sanchez Toca, cuyos relevantes servicios en el Parlamento y fuera de él, prestados antes y ahora a su partido, merecen sobradamente una cartera.

Entendemos nosotros y con nosotros el país que la solución de las crisis y el nombramiento de puevos ministros no deben inspirarse en sentimientos más o menos generosos de la amistad y de la gratitud; los grandes intereses del país y la administración pública reclaman más digno empleo de las facultades de un jefe de partido que,

al hacer la designación de los ministros de la Corona no debe escogerlos entre sus amigos y correligionarios, sino entre los que, en concepto de la general opinión, tengan acreditadas mayor aptitud y más grandes merecimientos.

Podrá el Sr. Sanchez Toca no haber tenido la satisfacción de que su jefe el Sr. Silvela se acordase de sus talentos para someter su nombre a la suprema resolución de S. M.; pero puede estar bien seguro, y si raya, al menos de consuelo, de que todo el mundo político, amigos y adversarios, convendrá con nosotros en que lo hecho con él por el Sr. Silvela, es la mayor de las injusticias.

### En el Ayuntamiento

De relámpago se puede calificar la sesión celebrada en la tarde de ayer, que fué presidida por el Sr. Alcalde asistiendo los concejales Sres. Juvel, Cañellas, Munté, Andreu, Mateu y Sabater.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada. Se acordó dar las gracias al Ayuntamiento de Palma de Mallorca, por su invitación, para asistir a la colocación del retrato de D. Gerónimo Roselló.

Aprobóse un informe de la Comisión de Gobernación, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior y pasaron a las respectivas Comisiones, las instancias de D. Adela Guanse y D. Isidro Valenti.

A las once de la mañana de hoy, saldrá la fuerza que compone el Regimiento de Luchana en dirección a Altafulla, con el objeto de verificar un paseo militar.

Dicha fuerza, regresará por la tarde.

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha tenido la atención de invitarnos a la Procesión que tendrá lugar el dia 29 de cierre en la vecina ciudad de Reus, cuya Corporación municipal ha ofrecido el estandarte principal de aquella fiesta, al señor Luengo.

Agradecemos el obsequio.

Ayer tarde se reunió en el despacho del Sr. Gobernador la Junta provincial de Instrucción Pública.

Hallase enfermo de bastante gravedad, hasta el punto de que ayer mañana le fueron administrados los últimos Sacramentos, el canonigo de esta Catedral Río. Doctor D. Carmelo Sala.

Hacemos votos por su pronto y total establecimiento.

En la capilla de los Hermanos Carmelitas de la Enseñanza tendrá lugar mañana la tierna ceremonia de recibir por vez primera la Comunión Eucarística algunos de sus alumnos, solemnizándose este acto con los cultos siguientes:

A las siete y media de la mañana habrá misa de Comunión con plática que dirá el Rdo. Dr. Constantino Serret.

Por la tarde a las cinco y media se dará principio a una modesta función con Trisagio Mariano cantado y sermón a cargo del referido orador sagrado finalizándose con la renovación de los votos hechos en el santo Bautismo y canto de la Salve.

Camillo Gual Mataró, perteneciente al 4º Depósito de Reserva del Cuerpo de Ingenieros, y cuyo domicilio en esta ciudad se ignora, se presentará, cuanto antes, en la Sección de Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento, con objeto de enterarse del contenido de una comunicación que le interesa.

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, aprobándose todos los asuntos pendientes de despacho.

Ayer promovieron un escándalo varias vecinas de la calle de Puig den Pallas, logrando apaciguar los belicosos ánimos de aquellas, el cabildo de municipales, el cual las denunció a la Alcaldía para que les impongan el correctivo consiguiente.

Mañana tendrá lugar en las Cárcel de esta ciudad el solemne acto del Cumplimiento Pascual, celebrando el Excmo. señor Arzobispo, quien pronunciará también una breve plática.

Asistirán a dicha fiesta, que dará principio a las ocho de la mañana, todas las autoridades y gran número de distinguidas personas.

Agradecemos al Sr. Mata, dízno Director de la Cárcel, la deferencia que ha tenido al invitarnos.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción, a nuestro particular amigo el rico propietario de Querol, D. Pablo Guixá.

Las personas que todavía no se hayan provisto de céntula, ó la posean de clase inferior a la que les corresponde, pueden adquirirla sin más recargo, que los derechos que correspondan a los investigadores y denunciadores y los reconocidos a los agentes ejecutivos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 de la vigente ley de presupuestos, que alcanza también a los deudores por este concepto correspondientes al ejercicio de 1899 900, que son los que hoy rigen.

Ayer celebró sesión la Junta municipal del Censo, acordándose varias inclusiones en el censo electoral.

Hemos recibido la tarifa de precios establecida por «L'asecuratrice italiana», sociedad anónima de seguros contra accidentes ferroviarios y cuyo representante en Tarragona nuestro estimado amigo D. José Vilár Tomás.

Hoy terminará sus tareas la Comisión mixta de reclutamiento, con la revisión de los expedientes de los mozos de Tortosa.

Del Diario de Reus:

«En el café chocolateria de la plaza de Prim, de esta ciudad, ocurrió anteayer una escena que podia haber tenido consecuencias desagradables.

Parece que un joven, natural de Montblanch, intentó apoderarse de una suma existente sobre la mesa del juego, no pudiendo realizar su propósito debido a la oposición que hicieron varios de los que se encontraban en el local.

El referido joven fué puesto a disposición del Inspector de Rondas, apareciendo ayer que su nombre verdadero no es el que dio al ser detenido, si no el de Juan Casanova y Boada.

Se cree, fundándose en algo más que sospechas vehementes, que el Casanova pasó a Cuba con ocasión de la guerra, en unión

de otros que como él se encontraban sufriendo condena en la penitenciaría de Burgos, en cuya isla causó lesiones a un cabo de la compañía en que servía, siendo condenado a la pena de cadena perpetua, de la que dice haber sido indultado, aun cuando hay motivos para suponer que no es así.

El Juan Casanova fué puesto anche a disposición del señor Gobernador civil de la provincia.»

Actualmente se vende la algarroba en Alcanar a cinco pesetas el quintal.

La próxima cosecha se calcula que no pasará de mediana.

Tan pronto la embajada española llegue a Marrakesch, saldrá para Mazagán el cañonero «Martín Alonso Pinzón», para que pueda traer a la península todas las noticias que de dicha embajada hayan de transmitirse al Gobierno.

Para el próximo domingo se anuncia en la plaza de toros de Tortosa una corrida, en la que se lidiarán cuatro toros andaluces por el torero negro, conocido por *Facultades*, y el novillero *Gallardo*.

Escriben de Barcelona que la viruela causa muchos estragos y que el pánico es grande.

En Gracia, que es donde la viruela ha tomado un carácter terrible, el número de atacados es de un 60 por 100 de población.

Las autoridades se han reunido para tomar precauciones.

La población está apenada porque las víctimas son más numerosas que en el pasado dengue.

Nuestro corresponsal en Flix nos escribe diciendo que el vecino D. Francisco Oriol Larrosa ha recogido una paloma mensajera, despedazada por dos gavilanes, cuya paloma tenía la siguiente inscripción:

Puebla de Hijar año 1899.

Caspé núm. 185.

Calatorada 282, y en la pata llevaba el anillo con las iniciales F. F. 1890-3.

La *Gaceta* publica, entre otras, las inclusiones en el plan general de las del Estado, de las siguientes carreteras, una de la de Valls a Igualada y Pont de Armentera que termina en la de Tarragona a Barcelona, junto al pueblo de Altafulla ó Torredembarra, y otra transversal, entre la de Vinaroz a la Venta Nueva y la de Castellón a Tarragona, que unirá los pueblos de Amposta y Santa Bárbara.

En el último mercado celebrado en Valls, se han cotizado las principales mercaderías a los siguientes precios:

Vinos.—Bian os, de pesetas 16 a 22 carga de 121-60 litros.

Tintos 1.º, de 16 a 20.

Tintos 2.º, de 12 a 14.

A destilar, de 8 a 13.

Espíritu de vino destilado.—La jerezana de 68 cortanes y 35º, a 85 duros.

Espíritu de orujo destilado.—La jerezana de 68 cortanes destilado.—La jerezana de 68 cortanes y 35º, a 70 duros.

Trigo Aragón.—De 16'50 a 17'50 pesetas cuartera de 70 litros.

Harinas.—1.º, de 4'50 a 0'00 pesetas arroba de 10'40 kilogramos.

2.º, a 4'25 id.

3.º, a 3'75 id.

Aceite de oliva.—A 4'80 pesetas cortán de 4'13 litros.

Jabón blanco.—A 28 pesetas quintal de 41'60 kilogramos.

Algarrobas.—A 5'25 pesetas quintal.

Ave lana en cáscara.—A 40 pesetas saco de 5 arrobas 16 libras.

Almenira.—Común, a 16 pesetas cuartera.

Esperanza, a 18.

Mollar, a 50 los 50 kilogramos.

Cebada de 8 a 8'25 id.

Habichuelas Pinet.—De 20 a 21'50 id.

Habones.—A 11 id. id.

Salvado.—3'50 cuartera doble.

Menudillo.—A 5'50 id. id.

Guarta.—A 12'25 saco de 7 arrobas.

Según parece, el Gobierno francés se niega a admitir en su nación a los condenados con motivo del atentado de la calle de Cambios Nuevos, cuya pena fue comunizada en Enero último por la de extrañamiento.

Como quiera que dichos sujetos eligieron para su residencia Marsella ó París, se lucha con dificultades para trasladarlos al extranjero.

Nos escriben de Perpiñan una carta, la que relatan el salvaje atropello de que fueron víctimas en la citada población dos españoles, llamados Bautista Vila y Jaime Pascal. Estos se dedicaban a la venta ambulante de frutas. El lunes de la presente semana salieron con su carrito a ejercer su industria, situándose en un bosquecillo inmediato a la población, en el cual tienen costumbre reunirse la gente del pueblo para merendar.

Unos cuantos jóvenes revoltosos la comprendieron con los españoles, robándoles las naranjas y estropeándolas las demás frutas. Los alacados se defendieron, cosa que enardeció a los que les agredían. Uno de los españoles, al verse gravemente herido, disparó su pistola, matando a un francés. Entonces la multitud amarró a los españoles a un árbol, ensañándose de tal manera con ellos, que cuando acudió la policía estaban sin esperanzas de vida.

El que nos escribe la carta protesta, en nombre de la civilización y de la humanidad, del atropello.

He aquí la lista de los prisioneros liberados que han llegado recientemente a Manila, según comunica el general Jaramillo:

De ejército: sargentos Sixto Muñoz Martínez, Manuel Calin Vázquez, Ricardo Postigo Sánchez, Ambrosio Aparicio Ávila, Cruz Martín Jobo, Vicente Castellano Morán, Francisco Herrán Sánchez Eugenio, Francisco Vidal Cadenas, Vicente Antonio Oliveros.

Y cabos Rafael Vázquez Noria, Deodracias del Río Pascual, Gregorio Fernández Moreno, Arcadio Vidal Sánchez, Damián León Bartolomé, Adolfo Castro Fernández, Emilio Callejón Corral, Cesáreo Aylá Sánchez, Ricardo Morán Menéndez, Sebastián Gutiérrez Alvarez. Además, 53 soldados.

De infantería marina, sargentos José Santiago Jiménez, Pascual Badenes Vicente y 15 soldados.

También dos religiosos.

Otro vapor que llegara en breves tras 15 prisioneros mas, según referencias de los primeros.

Quedan unos cuatrocientos mas en la provincia de Tayabas.

De común acuerdo y mutuo consentimiento entre los socios, ha sido declarada disuelta en Tarrasa la sociedad «Manuel Parisello y C°», quedando el activo y pasivo de la misma a cargo del socio D. Manuel Parisello.

Desde el 1.º de Mayo al 25 inclusive, se admitirán solicitudes para el greso en la Escuela especial de Ingenieros de Minas, en los exámenes de Junio, y durante todo el mes de Agosto para los de Septiembre.

Es muy posible que pronto se ponga en vigor un nuevo itinerario para los vapores correos interinsulares.

Este itinerario parece que ha sido ya aprobado por el director general de correos, y reportará grandes ventajas al comercio y a los particulares.

Una de las principales modificaciones que introduce se refiere a la unificación de las horas de salida y llegada de los vapores en los puertos de la misma provincia, habiéndose fijado las diez de la mañana para los que salgan por el día, y las ocho de la noche para los demás.

Con estas innovaciones y otras que no se conocen todavía, se ganará en rapidez en la conducción de la correspondencia y se facilitará el enlace con los vapores correos que arriban a los puertos de la península e islas adyacentes.

## DE INTERÉS PARA TODOS

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos abre el apetito, tonifica y ayuda a las digestiones.

Con el uso de la Theobromina fosfatada Luque, se sustituye ventajosamente el aceite de hígado de bacalao. De venta en todas las Droguerías a pesetas 1'50 botella.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

## BOLETÍN OFICIAL

Reglamento provisional de la Dirección general de Clases pasivas.

Circular de la Junta provincial del Censo de población recordando a las Juntas



